

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2656 COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:		REPORTÓ:	
EQT: 27	MOVIL: 22	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, COBB	
FECHA: 13-01-2006	HORA: 4:10 p.m.		
DIRECCIÓN: Transversal 6 Este # 24A-66 Sur	ÁREA DIRECTA: 100 m ²		
BARRIO: San Blas II Sector	POBLACIÓN ATENDIDA:		
UPZ: 32 San Blas	FAMILIAS 1	ADULTOS 11	NIÑOS 6
LOCALIDAD: 4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS 2		

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

ANTECEDENTES:

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, emitió el diagnóstico de emergencia No. DI-1353 de diciembre de 2001, a través del cual se reportó que la vivienda de la Transversal 6 Este # 24 A – 66 Sur (Carrera 6 Este # 24 – 02 Sur, nomenclatura antigua), propiedad de la señora Carmen Tulia Rubiano, está localizada en la base de un talud que ha presentado desprendimientos de material, que no han causado daños que comprometa su habitabilidad.

El mencionado Diagnóstico, recomendó contemplar la posibilidad de construir una obra de contención en la base del talud que colinda con la vivienda de la señora Carmen Tulia Pubiano, para mejorar las condiciones de estabilidad y de manejo de aguas lluvias y de escorrentía.

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Deslizamiento del material que conforma el talud ubicado en la parte posterior de la vivienda con nomenclatura Transversal 6 Este # 24A-66 Sur, de aproximadamente 4.0m de altura, generado por la saturación del material que lo conforma, al parecer por filtraciones o fugas en las redes de acueducto del sector ya que no se registraron lluvias los días anteriores al evento. El material deslizado tiene un volumen aproximado de 25.0m³ y parte de éste se acumuló en la parte posterior de la vivienda ubicada en la Transversal 6 Este # 24A-66 Sur causando grietas y humedecimiento del muro de la parte posterior de la misma (Ver Fotografía 1).

3. ESQUEMA



Fotografía 1 Vista general del deslizamiento generado en el talud de la parte posterior de la vivienda ubicada en la Transversal 6 Este # 24A-66 Sur del Barrio San Blas II Sector de la Localidad de San Cristóbal

4. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Carmen Tulia Rubiano Vargas	Transversal 6 Este # 24A-66 Sur	-	17	11	6	Fisuras y humedad en el muro exterior del primer piso debido al empuje del material deslizado

INFRAESTRUCTURA: SI NO CUAL? Tubería de acueducto de 3" de diámetro

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Generación de nuevos deslizamientos en el talud que pueden comprometer en corto plazo la estabilidad del sector.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del deslizamiento y evaluación cualitativa de daños y condiciones de estabilidad y habitabilidad de la vivienda.
- Mientras se realiza el retiro del material deslizado se hizo la restricción de uso parcial de la habitación ubicada en la parte posterior de la vivienda con nomenclatura Transversal 6 Este # 24A-66 Sur.
- La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP, inició la reparación de la red afectada.
- Adicionalmente, la Alcaldía Local de San Cristóbal adelantó y coordinó labores de retiro de material deslizado y acumulado en la parte posterior de la vivienda ubicada en la Transversal 6 Este # 24A-66 Sur.

7. RECOMENDACIONES


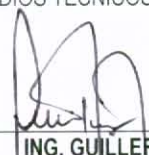

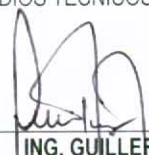

- Continuar con el retiro de material deslizado que se depositó en la parte posterior de la vivienda ubicada en la Transversal 6 Este # 24A-66 Sur.
- Terminar las reparaciones de la red de acueducto.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Implementar por parte de los propietarios de la vivienda ubicada en la Transversal 6 Este # 24A-66 Sur, las acciones para el seguimiento de los daños, así como del comportamiento estructural de las viviendas y del terreno en general e informar a la DPAAE cualquier cambio significativo en las condiciones de los mismos, con el objeto de realizar una nueva evaluación y definir las acciones pertinentes.

8 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES		
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL		
MATRÍCULA	25202086145 CND		
			
			Elaboró
NOMBRE	DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ		
	JEFE DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONCEPTOS		
			
			Revisó
Vo. Bo.		Vo. Bo.	
	ING. GUILLERMO AVILA		ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS
	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		DIRECTOR